

**OFRECE PRUEBA TESTIMONIAL. C.P.A 4.**

EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA I.

Juicio: ROBLEDO WALTER DAMIAN VS. MUNICIPALIDAD DE LA COCHA S/  
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 306/23.

FERNANDO IRAMAIN, MP 3060, L° I- F° 34, apoderado del actor, en estos autos  
a S.S. digo:

En tiempo y forma ofrezco la siguiente prueba TESTIMONIAL.

A tal fin solicito se cite a prestar declaración a GRISELDA DE LOS ANGELES  
SUAREZ, DNI. 38.743.356, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle sin nombre, La  
Cocha, Tucumán.

Se solicita su declaración a fin de probar las circunstancias en que ocurrió el accidente  
en cuestión habida cuenta que presencié el mismo.

Dígnese proveer de conformidad aceptando la prueba ofrecida.

Justicia.